CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ACUERDO de 20 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se anuncia la apertura de trámite de información pública para la ocupación parcial del monte público «Terrenos Comunes» GR-30102-CAY, propiedad del Ayuntamiento de Marchal t.m. de Marchal (Expte. Ocupación 161/06). ***(PD. 5124/2006).***

De acuerdo a lo establecido en la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, art. 28, y Decreto 208/97, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, art. 69 en relación al art. 68, se abre trámite de información pública en el expediente incoado en esta Delegación Provincial por ocupación parcial de monte público, en los términos que se detallan a continuación:

- Finalidad de la solicitud: Instalación Solar Fotovoltaica.
- Características: Ocupación parcial de 10 ha del monte público.
- Solicitante: Andaluza de Sistemas y Control Energético, S.L.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Granada (calle Marqués de la Ensenada, 1, 5.ª pl), invitando a cuantas personas estén interesadas a presentar solicitudes concurrentes por espacio de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, en el Registro de esta Delegación Provincial.

Granada, 20 de noviembre de 2006.- El Delegado, Gerardo Sánchez Escudero.

ANUNCIO de 9 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador AL/2006/271/AG.MA./ENP.

Núm. Expte.: AL/2006/271/AG.MA./ENP.
Interesada: Doña M.ª Carmen del Valle Mateos.
Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2006/271/AG.MA./ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2006/271/AG.MA./ENP.
Interesada: Doña M.ª Carmen del Valle Mateos.
DNI: 50169279Z.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.
Infracción: Tipificada en el artículo 26.1.a) de Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de ENP Andalucía, siendo calificable como leve según artículo 26.1.a) de esa Ley.
Sanción: Multa de 60,1 euros.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de la publicación.

Almería, 9 de noviembre de 2006.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 9 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador AL/2006/323/AG.MA./ENP.

Núm. Expte.: AL/2006/323/AG.MA./ENP
Interesado: Don José Luis Tabero Núñez.
Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2006/323/AG.MA./ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2006/323/AG.MA./ENP
Interesado: Don José Luis Tabero Núñez.
DNI: 51091771P.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.
Infracción: Tipificada en el artículo 26.1.a) de Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de ENP Andalucía, siendo calificable como leve según artículo 26.1.a) de esa Ley.
Sanción: Multa de 60,1 euros.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de la publicación.

Almería, 9 de noviembre de 2006.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expedientes sancionadores que se citan.

Núm. Exptes.: HU/2006/943/G.C/INC, HU/2006/950/G.C./INC, HU/2006/988/P.A./INC, HU/2006/1005/P.A./INC.
Interesados: Don Francisco José Moreno López (DNI 34059758R), don Francisco Bernal Gómez (DNI 75826531Q), don Francisco J. Martín Espinosa (DNI 48953204G), doña Josefa Tamayo Rodríguez (DNI 45807434J).
Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores HU/2006/943/G.C./INC, HU/2006/950/G.C./INC, HU/2006/988/P.A./INC, HU/2006/1005/P.A./INC, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 14 de noviembre de 2006.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 15 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador HU/2006/937/G.C./VP.

Núm. Expte.: HU/2006/937/G.C./VP.

Interesado: Don José Manuel Tirado Márquez (DNI 47550003X).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador HU/2006/937/G.C./VP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 15 de noviembre de 2006.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 16 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Legislación Medioambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edif. Eurocom, Bl. Sur, 3.ª planta, de Málaga.

Interesado: Rafael Romero Ferrara.
DNI: 76436996-S.
Último domicilio conocido: C/ Ramón y Cajal, 11–1.º A, de Rute (Córdoba).
Expediente: MA/2006/431/G.C./ENP.
Infracción: Leve, artículo 26.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, de Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.
Sanción: Multa de 100,00 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.
Fecha: 25 de agosto de 2006.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Rafael Lera Torres.
DNI: 76877932-H.
Último domicilio conocido: Comandancia de la Guardia Civil, Expediente: MA/2006/431/G.C./ENP.
11–D, de Algeciras (Cádiz)
Infracción: Leve, artículo 26.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, de Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.
Sanción: Multa de 100,00 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.
Fecha: 25 de agosto de 2006.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Emilio Ortega Romero.
DNI: 24178923-N.
Último domicilio conocido: Virgen del Pilar, 30, de Las Palmas de Gran Canaria.
Expediente: MA/2006/490/AG.MA./ENP.
Infracción: Grave, artículo 26.2.k) de la Ley 2/89, de 18 de julio, de Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.
Sanción: Multa de 601,02 hasta 60.101,21 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Inciaciación.
Fecha: 2 de octubre de 2006.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Málaga, 16 de noviembre de 2006.- El Delegado, P.A. (D. 206/2004, de 11.5), El Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

ANUNCIO de 16 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resoluciones y Liquidaciones, formuladas en los expedientes sancionadores incoados que se citan.

Intentada sin efecto la notificación de las Resoluciones y Liquidaciones formuladas en los expedientes sancionadores que se detallan, por supuesta infracción a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 (LRJAP y PAC), de 26 de noviembre de 1992, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se publica el presente, para que sirva de notificación del mismo; significándoles que en el plazo de un mes queda de manifiesto el expediente, en el Departamento de Informes y Sanciones de esta Delegación, C/ Mauricio Moro, Edif. Eurocom, bloque Sur, 3.º, de Málaga; pudiendo formular recurso de alzada ante la Excma. Sra. Consejera de Medio Ambiente. Le comunico que el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en período voluntario, a partir del día siguiente a la fecha en que esta resolución adquiera firmeza en vía administrativa. La referida firmeza se producirá si transcurriese el plazo de un mes, contado desde la fecha de la notificación de la presente resolución, sin que haya sido interpuesto contra la misma el recurso de alzada a que se hace referencia en el párrafo anterior. En cuyo caso, el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en los plazos siguientes:

Las que sean firmes entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha en que adquiere firmeza hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Las que sean firmes entre los días 16 y último de cada mes, desde que adquieran firmeza hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.